



rrp/cga
S.25ª/373ª

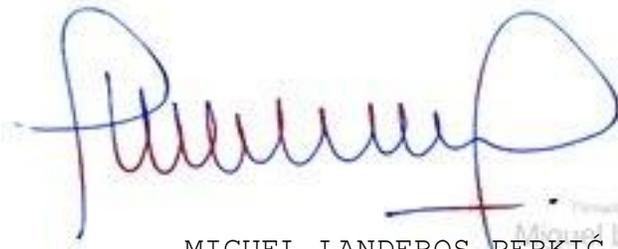
Oficio N° 20.433

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, para su estudio, votación e informe, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.426 para autorizar el uso de técnicas especiales de investigación en la persecución del comercio ilegal, correspondiente al boletín N°16.807-25, actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de esa comisión N° 374/6/2025, de 13 de mayo de 2025.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.


MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR,
NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.